



RESOLUCIÓN I.M. N° 172/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°03/2026 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN LA CALLE 13 DE OCTUBRE - ID 481.150.

San Lázaro, 12 de febrero del 2026.

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para el servicio de referencia; y

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley 3.966/10 “ORGANICA MUNICIPAL”, Art. 51, Inc. j) Son atribuciones del Intendente dictar las resoluciones para efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.

QUE, la Resolución DNCP N° 230/2025 que reglamenta la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, en su Art. 40°, inciso d) establece; Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación;

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN LAZARO RESUELVE:

- Art. 1°.-** APROBAR el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y AUTORIZAR LA REALIZACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°03/2026 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN LA CALLE 13 DE OCTUBRE - ID 481.150.
- Art. 2°.-** NOTIFICAR a donde corresponda.-
- Art. 3°.-** COMUNICAR a donde corresponda y cumplido archivar.-



ABG. WILMA RAQUEL ESCOBAR
Secretaría General



JOAQUINA AZUAGA RAMÍREZ
Intendente Municipal